

ATHA-DAH-FCES-007-001-34

Acc. no. 121 delano del 69 6
En la

En la Villa de Tacuallo el primero día del mes de
hecho mill^{to}. y no^a, ^{dassis.} Anon. por ^{el} ^{mismo} ^{de} ^{miel}
Estado de hila dolo d'esto d'hau^t para en
la elec. de los finos. de Sur. della. del dho estado
se juntaron le Juan Costum. lo o fia
les de Sur. de dho estado ya u. do para este efecto
nombrados electores con la solemnidad del Pura
m; conforme I dhuero de dho Pura m. pome
ción de Arre la dhalect. en Viny fiam. I regu
Costu. la y rieron por voto en la forma sig^{te}
V. rieron nombraron por

Costa. Le lag rieron y non baron por
 Aldeordinais me lo primero si rieron non baron por
 fran. de Uruina = Aldeordinais de la Oka y de who estado
 el biler da loo Aldeordinais de Uruina —

[illegible][illegible]

Thaclic; lazo sho es todo de hi In dalos segun los
En suayuntam^{to}; y seyo sauer enconreto Penotal
segun esto y con rumbo y fuad mihida y a prouada
por los berinos desta Thaclic. y cada uno de los shos
Victoris Inxaron lacha elict^{en} y ca Han
shos o finis quan sido elictos sin Ixel
mientes y gueron ad mihidos a ellos por las
shatilla 1 mi M^o de guayox led. do y
fu Ilo firmo =  